

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-2019 *Orden PRE/15/2018, de 28 de febrero, por la que se procede al nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles en resolución de concurso ordinario.*

Visto el expediente instruido y remitido por el Ministerio de Justicia, sobre concurso ordinario número 298 convocado entre Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 22 de enero de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.13 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades que me confiere el Decreto 37/1999, de 12 de abril.

RESUELVO

Nombrar a los Registradores que se relacionan para la provisión del Registro de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de:

SANTANDER Nº 2: RAFAEL BANS TORRES

SANTOÑA: RICARDO MANTECÓN TORRES

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, al amparo de los artículos 127 y 128 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración Autónoma de Cantabria.

Trasládese esta Orden a Dirección General de los Registros y del Notariado, Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y a los interesados, y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de febrero de 2018.
El consejero de Presidencia y Justicia,
Rafael Ángel de la Sierra González.

2018/2019